UNICO INFORME DE SUPERVISION

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

CONTRATO Nº 379 DE 2021.	
OBJETO:	"AVALÚOS COMERCIALES, ESTUDIO DE TITULOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL DEL MUNICIPIO REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE ACCIÓN POPULAR EMITIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 50-001-33-33-002-2012-00032-000".
CONTRATISTA:	*JORGE DIEGO NAVARRO MACHADO*
FIRMA DEL CONTRATO	*28 DE JUNIO DE 2021*
PLAZO DE EJECUCION	*TRES (3) MESES*
FECHA INICIACIÓN	*14 DE JULIO DE 2021*
FECHA FINAL	*13 DE SEPTIEMBRE DE 2021*
VALOR CONTRATO	*CATORCE MILLONES SIETE MIL PESOS M/CTE ($14.007.000)*
PORCENTAJE DE EJECUCION A LA FECHA DE CORTE	*100%*
PERIODO DE PRESENTACION DEL INFORME:	*JULIO 14 DE 2021 A SEPTIEMBRE 13 DE 2021.*

II. DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1	Dar alcance a la ejecución del contrato, de conformidad con las condiciones jurídicas y especificaciones técnica que regulan la materia, presentando el siguiente alcance: Elaboración de estudios de títulos (6), Elaboración de informes de avalúos (6), Elaboración de levantamientos topográficos (6).	Durante la ejecución del contrato el contratista elaboró seis (06) estudios de titulos, seis (06) informes de avalúos y seis (06) levantamientos topográficos, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y a las condiciones jurídicas del contrato, los cuales fueron entregados en fisico y digital y reposan en el archivo de esta oficina.
2	Garantizar que los productos a entregar sean debidamente suscritos por los profesionales ofertando en su propuesta.	Durante la ejecución del contrato el contratista garantizó que los productos a entregados fueran debidamente suscritos por los profesionales ofertados en su propuesta.

3	Rendir y elaborar los informes de las actividades, informe técnico del levantamiento topográfico (planimetría, altimetría, cartera de campo) y entrega de productos impresos y en digital, conceptos técnicos de avalúos realizados y demás trabajos que se le soliciten en el desarrollo del contrato.	Durante la ejecución del contrato, el contratista elaboró informe de actividades, informe técnico de levantamiento topográfico (planimetría, altimetría, cartera de campo) y conceptos técnicos de avalúos realizados, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y a las condiciones jurídicas del contrato, los cuales fueron entregados en fisico y digital y reposan en el archivo de esta oficina.
4	Hacer entrega al supervisor de un expediente físico y digital en tres ejemplares que contenga los resultados de los trabajos realizados en ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato, el contratista entregó productos impresos en fisico y en versión digital con los resultados de los trabajos realizados, los cuales reposan en el archivo de esta oficina.
5	Realizar visitas de campo que se requiere en ejecución de la consultoría.	Durante la ejecución de este periodo el contratista realizó visitas de campo requeridas en la consultoría.
6	Asistir a los comités que se programe a través de la Oficina Jurídica o la Secretaria de Planeación, para analizar cuestiones relativas al contrato y al cumplimiento de la acción popular referida en el estudio previo.	Durante la ejecución del contrato el contratista asistió a los comités programados por esta oficina para analizar cuestiones relativas al contrato y al cumplimiento de la acción popular con radicado No. 50-001-33-33-002-2012-00032-00.
7	En ejecución del levantamiento topográfico realizar el levantamiento, alinderamiento, amojonamiento, planimetría, altimetría, cartera topográfica, georrefenciacion, cuadro de áreas, y demás que se requiera.	Durante la ejecución del contrato, el contratista realizó levantamiento, alinderamiento, amojonamiento, planimetría, altimetría, cartera topográfica, georrefenciacion, cuadro de áreas, y demás que se requiera de seis (6) predios, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y a las condiciones jurídicas del contrato, los cuales fueron entregados en fisico y digital y reposan en el archivo de esta oficina.
8	Realizar los avalúos encomendados teniendo en cuenta las normas emanadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC como la Resolución 620 de 2008, Decreto 1420 de 1998 y demás normas que las complemente.	Durante la ejecución del contrato, el contratista realizó los seis (6) avalúos encomendados teniendo en cuenta las normas emanadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC como la Resolución 620 de 2008, Decreto 1420 de 1998 y demás normas que las complemente, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y a las condiciones jurídicas del contrato, los cuales fueron entregados en fisico y digital y reposan en el archivo de esta oficina.
9	Presentar los estudios de títulos debidamente suscritos por el contratista y el abogado que conforma su equipo de profesionales, incluyendo la tradición de 10 años de los enunciados predios, detallar la información básica de los predios, propietarios, gravámenes, limitaciones al dominio, y los demás aspectos relevantes para la	Durante la ejecución del contrato, el contratista presentó seis (6) estudios de títulos debidamente suscritos por el contratista y el abogado que conforma su equipo de profesionales, incluyendo la tradición de 10 años de los enunciados predios, detallar la información básica de los predios, propietarios, gravámenes, limitaciones al dominio, y los demás aspectos relevantes para la

	determinación del espacio público que se pretende recuperar.	determinación del espacio público que se pretende recuperar, dando cumplimiento a las especificaciones y condiciones jurídicas del contrato, los cuales fueron entregados en fisico y digital y reposan en el archivo de esta oficina.
10	Identificar áreas útiles para el objeto por el cual, que se pretende adquirir el predio, áreas de ronda de protección, áreas de servidumbres, **afectación vial,** líneas de conducción eléctrica, líneas de conducción de acueducto, líneas de conducción de alcantarillado. Esta especificación incluye longitudes, áreas y dimensiones. En este punto se deberá tener especial atención con las indicaciones que imparta el supervisor para cumplir el fin recuperación de espacio público ordenado en fallo de acción popular emitido por el Juzgado Segundo del Circuito de Villavicencio dentro del radicado No. 50-001-33-33-002-2012-00032-00.	Durante la ejecución del contrato el contratista identificó las indicaciones que imparta el supervisor para cumplir el fin recuperación de espacio público ordenado en fallo de acción popular emitido por el Juzgado Segundo del Circuito de Villavicencio dentro del radicado No. 50-001-33-33-002-2012-00032-00, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y a las condiciones jurídicas del contrato.
11	Expedir los certificados de usos del suelo de los predios avaluados, anexando los certificados originales, emitidos por la Secretaria de Planeación municipal o quien haga sus funciones.	Durante la ejecución del contrato el contratista allegó los Certificados de uso de Suelo de los predios objeto de estudio por parte de la Oficina Jurídica, los cuales fueron emitidos por la Secretaria de Planeación Municipal.

III. RESUMEN DEL ESTADO FINANCIERO:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 379 DE 2021

La idea de este aparte es realizar el balance económico del contrato en mención.

Se remite los documentos para realizar el trámite del cobro del **ÚNICO PAGO** del contrato de prestación de servicios **No. 379 de 2021**.

Por un valor total de CATORCE MILLONES SIETE MIL PESOS M/CTE ($14.007.000) para realizar su respectivo trámite.

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 14.007.000
VALOR ADICION	$ 0
VALOR TOTAL	$ 14.007.000
VALOR DEL ANTICIPO	$ 0
VALOR AMORTIZADO	$ 0
VALOR POR AMORTIZAR	$ 0
VALOR PAGADO	$ 0
VALOR POR EJECUTAR	$ 0
VR. A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO	$ 14.007.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 14.007.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

- ***AFECTACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL***

La administración conto con los recursos necesarios para su ejecución en el rubro denominado **"PROYECTO: SANEAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS/ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN/INGRESOS DE CAPITAL INGRESOS CORRIENTES LD EXCEPTO EL 42% DE LD DE PRÓPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6"**

FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	RUBRO	# CDP	VALOR	# MPR	VALOR
101	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	2.3.404001140004	2021000740	$14.007.000	2021001100	$14.007.000
			TOTAL		**$14.007.000**		**$14.007.000**

- ***REGISTROS AFECTADOS EN PAGOS ANTERIORES.***

# REGISTRO	RUBRO	VR. MPR	VR. AFECTADO	SALDO REGISTRO	CONCEPTO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	***NO APLICA***

- ***REGISTROS A AFECTAR PARA ESTE PAGO.***

# DE REGISTRO	RUBRO	SALDO REGISTRO	VR. AFECTADO
2021001100	2.3.404001140004	$14.007.000	$14.007.000,00
	VALOR AFECTADO		**$14.007.000,00**

➢ ***PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.***

PLANILLAS No. 9421867896, 9423025759, 9424313366, 9424829093.			
NOMBRE Y APELLIDO	***EPS***	***ARP***	***PENSIONES***
JORGE DIEGO NAVARRO MACHADO	SANITAS	PORVENIR	SURA

Estado del contrato: ***TERMINADO Y LIQUIDADO***

Atentamente,

LICETH MELIZA AGUILAR GAMBOA
JEFE DE OFICINA JURÍDICA
Supervisora Contrato No. 379 de 2021